

Portos Andones, Pedro Puelo Puelo, Jon' Antonio Garcia, Marcos Luis,

Juanico Puelo Puelo, Juan Otin y Jose' Garcia Otin.

Portos Laguneros, los que se hallen inscritos en la citada matricula

Portos Manifes, los que se hallen matriculados en el año actual.

Portos para la Buena, Agustín Diaz, Constobal Man. Juan Garcia y Juan  
Martinez.

Portos Hervidos, los matriculados en el corriente año.

Refinadores de Peruanas y pesos, Jose' Muñoz y Pascual Muñoz.

Refinadores de medidas, Jose' Otin y Jose' Otinico.

Reedores de caños, D. Marcos Navarro, D. Jose' Man. Geste y Agustín Sol.

Encargados del Puloj, Antonio Pales de Marco.

Depositarios del Pulo, a el que lo ha sido en el presente Agustín Diaz  
Vergara.

Dir. de dho establecimiento D. Pascual Ybarra Castillo.

Comision de Pulo, los S. S. Presidente, Procurador Sindio, Regidor de  
caño y D. Marcos Navarro.

Depositario de los Fondos del Castillo, Pedro Puelo Puelo.

S. S. que componen la Junta de Instruccion Publica, Sr. Presidente del

Ayuntamiento, D. Alfonso Estrain, D. Jose' Man. Geste, D.  
Marcos Navarro, D. Luis Maente, D. Pascual Ybarra,

D. Antonio Diaz, D. Pascual Ybarra y D. Jose' Pala Pala.

Sin interrupcion el Sr. Alcalde Corregidor su cargo  
al Ayuntamiento el deber en que este estado de proced.

